



ACTA DE EVALUACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO



Unidad de Fondos
Concursables
Concurso, año 2020
Ministerio Secretaría
General de Gobierno

OBJETIVO	Proceso de Evaluación de Proyectos del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público				
FECHA	17.08.2020	INICIO	16:00	LUGAR	Google Meet

CONSEJEROS ASISTENTES

Ignacio Pinto Retamal, Seremi de Gobierno

Miriam Barrios Rojas

Sonia Barraza Espinoza

CONSEJEROS AUSENTES

Claudio Meza Barrientos

Luis Rivera Contreras

Alicia León Laferte

Marcelo Telias Ortiz, Seremi de Desarrollo Social

OTROS PARTICIPANTES

DEPENDENCIA

Sebastián Correa Pinto	Ministerio de Desarrollo Social
Silvia Ibacache Sandoval	División de Organizaciones Sociales, SRMG
Paula Jaime Garrido	Encargada de Fondos SRMG
Víctor Escobar Escobillana	Profesional Unidad de Fondos SRMG

REUNION-VIDEOCONFERENCIA

Dada la contingencia por Pandemia asociada al COVID-19, se deja constancia que esta sesión de admisibilidad se realizará por medio de Videoconferencia Meet, dejando grabación de la misma. Cumpliendo así con las medidas de distanciamiento y prohibiciones de reuniones presenciales determinadas por la autoridad.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN/TEMAS A TRATAR

Informar resultados del proceso de evaluación técnica
Acordar mecanismo para revisar propuestas y seleccionar a los adjudicados.

ACTA DE EVALUACIÓN

ACUERDOS

El Consejo Regional del FFOIP, certifica, en conformidad a la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 17 de agosto de 2020, por videoconferencia a través de Google Meet, se realiza la primera sesión de priorización de los proyectos presentados al concurso 2020.

Según memorándum N°174/9, ratificado en sesión del 07 de julio del 2020, del Consejo Nacional del FFOIP, se aprueba sesionar sin quórum siempre y cuando exista al menos un Consejero de la Sociedad Civil, atendiendo a que la no concurrencia de los consejeros no puede obstaculizar ni mermar la ejecución del FFOIP, todo lo anterior se enmarca en los artículos 3º, 5º y 28º de la Ley 18.575 y sus modificaciones.

En esta sesión se informa al Consejo el resumen de la evaluación técnica de los 118 proyectos revisados por la Secretaría tras la etapa de Admisibilidad, siendo 7 los proyectos con nota igual o menor a 3.9, por lo que no pueden ser adjudicados.

Además el Consejo acuerda cambiar de línea a dos proyectos postulados a la categoría “regional”, que tras analizar sus actividades y beneficiarios, se establece que corresponden a proyectos de carácter “local”.

Finalmente, el Consejo Regional del FFOIP acuerda que se acatarán las disposiciones y recomendaciones de la Autoridad Sanitaria ante la situación de Pandemia por Covid-19, y considerando la incertidumbre que reina respecto a la situación futura de la región en los meses de ejecución de los proyectos, no se adjudicarán algunos proyectos, tomando en base al tipo de organización y sus beneficiarios, por lo que se establece:

- 1.- No se adjudicarán proyectos presentados por los Clubes de Adultos Mayores, ante la prohibición de funcionamiento.
- 2.- No se adjudicarán proyectos cuyos beneficiarios sean escolares, debido a la incertidumbre del retorno a clases presenciales.
- 3.- No se adjudicarán proyectos cuyos beneficiarios sean población de riesgo (adultos mayores, enfermos crónicos)

El Consejo Regional acuerda analizar los proyectos en su mérito y pertinencia, revisando también las actividades de cada uno, para que éstos cumplan con las recomendaciones sanitarias, y no financiar actividades que reúnan gran cantidad de personas de manera presencial, evitando aglomeraciones.

Haciendo este cruce de información, son factibles de ser adjudicados 69 proyectos locales y 19 proyectos regionales.

Esta información y todos los proyectos factibles de adjudicar será compartida con los Consejeros Regionales, quienes analizarán cada una de las iniciativas y acuerdan una nueva Sesión de Adjudicación el día jueves 20 de agosto a las 16:00 hrs.

Se anexa a esta acta listado de asistentes a esta reunión.



Ministro de Fe
Sr. Ignacio Pinto Retamal
Secretario Regional Ministerial de Gobierno
Región de Coquimbo
Ministerio Secretaría General de Gobierno